

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

190**MADRID NÚMERO 42**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D. ISMAEL PEREZ MARTINEZ LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 734/2020 de este juzgado de lo Social, seguido frente a D. OSCAR RODRIGUEZ PEREZ, D. MIGUEL RODRIGUEZ, D. JOSE RODRIGUEZ y D. JOSE MARIA RODRIGUEZ sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado decreto de desistimiento con fecha 25/02/2021, contra el que cabe recurso directo de revisión en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. JOSE RODRIGUEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinticinco de febrero de dos mil veintiuno.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/7.467/21)

